

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1407

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS,
DE OBRAS PUBLICAS Y DE ECONOMIAS
Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 8 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Cuencas** hídricas de los sistemas de los ríos Salado, Bermejo y Pilcomayo y de la laguna Mar Chiquita. Planificación, proyecto y ejecución de los trabajos a realizarse para su desarrollo. **Chaya y otros.** (2.442-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes al desarrollo de diversas cuencas hídricas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a disponer se realice la planificación, proyecto y ejecución de los trabajos necesarios para el desarrollo de las cuencas hídricas de los sistemas del río Salado, del río Bermejo, del río Pilcomayo y de la laguna Mar Chiquita.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2000.

Carlos Maestro. – José A. Recio. – Carlos D. Snopek. – Hugo D. Toledo. – Raúl J. Solmoirago. – María del Carmen Linares. – Enrique G. Cardesa. – Omar E. Becerra. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Ricardo N. Vago. – Antonio

A. Lorenzo. – Juan C. Olivero. – Pablo D. Fernández. – Luis A. Sebriano. – María del Carmen Alarcón. – César A. Albrisi. – Marta del Carmen Argul. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Héctor J. Cavallero. – María T. Colombo. – Zulema B. Daher. – Mario Das Neves. – Roberto R. De Bariazarra. – María R. Drisaldi. – Nicolás A. Fernández. – Angel O. Geijo. – Rubén H. Giustiniani. – Diego R. Gorvein. – Alberto Herrera. – María E. Herzovich. – Miguel A. Jobe. – José L. Lanza. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Miguel R. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez. – Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle Rivas. – Delki Scarpin. – Rosa E. Tulio. – Humberto A. Volando. – Ovidio O. Zuñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos Fluviales, Pesqueros y Portuarios, de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Chaya y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Carlos Maestro.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

1. Cuenca de los ríos

La cuenca hidrográfica de un río, es el área cuyas aguas son canalizadas, desaguadas y conduci-

das por un curso fluvial y su red de afluentes. En zonas de llanura, esta definición general, delimita a la cuenca. En cambio, sus límites geográficos en una zona montañosa, están dados por la línea de las altas cumbres o divisoria de aguas, es decir, las líneas de cumbres a partir de las cuales, las aguas fluyen en direcciones opuestas. Las dos situaciones, demarcan a nuestras cuencas del Norte argentino y las categorizan como dependientes de dos, o más, provincias. O también, de provincias y países limítrofes.

La importancia y esencia geográfica más apropiada para planificar y gestionar el uso múltiple de los recursos de un río, y con él la vida, están en su cuenca hidrográfica. En otras palabras, el uso del río está íntimamente ligado a lo que es su cuenca, para arribar de esta manera a metas de esperado desarrollo, conciliando lo social con el crecimiento económico, con equidad y sustentabilidad ambiental.

A pesar de todo lo que se dice desde hace setenta años, la adopción de modelos que preserven el agua a nivel de la cuenca de los ríos, no ha progresado. Es más, no se ven próximas las soluciones a los conflictos –generalmente del tipo social– que originan su aprovechamiento y contención.

La cuenca de un río, salvo claras excepciones, no es patrimonio exclusivo de una Nación, o de una provincia. Llega entonces el momento de definir dos tipos de cuencas: *a)* endorreicas o cerradas, o sea, aquellas donde los ríos nacen y mueren; *b)* exorreicas, cuando los ríos salen y terminan en el mar.

Los poderes delegados por las provincias a la Nación, tienen como fundamento conciliar los intereses del conjunto, puesto que el aprovechamiento de un río, no puede dañar a quienes viven aguas abajo. En el orden internacional, la premisa es semejante, con la diferencia que en ese caso deben actuar nuestros organismos de política exterior.

Cuando se trata de plantear y sustentar los intereses del conjunto, sólo la Nación debe participar –acordando con las provincias interesadas– en el planeamiento y ejecución de los trabajos de desarrollo, seguridad y que preserven los intereses de todos.

Los objetivos centrales a plantear son: *a)* creación de entidades de cuencas; *b)* experiencia actual, evolución y avances de entidades de cuenca existentes; *c)* formulación de planes maestro y directores para que el agua se aproveche dentro de los límites de un recurso que ha dejado de ser renovable; *d)* la fundamental cuestión social con sus connotaciones de uso, de ambiente y de seguridad.

Sobre la importancia del anterior inciso *d)* y la esperada conciliación de intereses, planificación y ejecución de obras hídricas con fondos del presupuesto nacional, nos habla la historia reciente de las inundaciones de marzo y parte de abril pasados. Ellas no son otra cosa que el desborde de los ríos

de una extensa área del Norte argentino. Su crecida y desmadre no son otra cosa que una pésima gestión de cuenca para preservar la seguridad de quienes habitan en sus riberas o cercanías. Como resultado hay decenas de miles de afectados, albergados en escuelas, colegios, estaciones ferroviarias, iglesias, clubes deportivos o a la intemperie en zonas altas.

2. *Emplazamientos en la ribera de los ríos*

Olvidados por los que toman decisiones, los jóvenes habitantes de esos villorrios, emprendieron el desgarrador éxodo hacia otros horizontes, presuntamente con más alternativas –los grandes centros urbanos, en particular– sin que hasta ahora se registren esfuerzos para revertir tan negativo proceso. Se trata, por supuesto, de pueblos pequeños o de barrios muy pobres. Una gran proporción de ellos está asentada en las regiones periféricas del país –el Norte argentino–, pero es posible encontrarlos en todas las provincias.

El agua desde hace muchos años ha comenzado a ganarle su lucha a la ribera de los ríos. Las zonas aledañas a los cauces son generalmente ocupadas por asentamientos de gente que ha dejado de tener posibilidades de vivir en los lugares donde nació y adoptó para su vida el desarraigo, aun a costa del hacinamiento, la promiscuidad y la falta de los servicios elementales. En las noches de lluvia, no duermen y miran el río que puede llevarlos y dejarlos sin nada, como ocurre todos los años.

Generalmente este tipo de barrios, no pueden progresar urbanísticamente por la peligrosa proximidad del agua y la falta de un elemental encauzamiento de la misma y defensa de las márgenes.

Con el correr del tiempo, los habitantes de estos emplazamientos regularizan su situación mediante planes políticos que nunca van más allá de la escritura de un lote y con ella la provisión de energía eléctrica –a veces mediante un medidor comunitario– pero sin agua, o con altas restricciones para obtenerla, sin calles trazadas y, lógicamente, sin ningún tipo de provisión para los desagües pluviales. Los basurales lo circundan, pues el servicio de recolección no llega y cuando lo hace, es difícil e incompleto ya que no es fácil el acceso a las viviendas.

La contaminación, por la basura y su quema, por las aguas servidas e industriales que se arrojan en un 90 por ciento de los ríos de nuestro país, grafican el cruel panorama que debemos erradicar cuanto antes.

3. *La jurisdicción de los ríos*

Los cauces y cuencas de los ríos del Norte argentino son generalmente interprovinciales e internacionales. Luego su tratamiento para someterlos y aprovecharlos no siempre es sencillo y para ello

deben intervenir las provincias interesadas —en base a leyes nacionales consensuadas— o el Ministerio de Relaciones Exteriores si el carácter de los mismos es internacional.

Taxativamente, si hablamos de los ríos de la región norte, diremos que son cuatro los sistemas que desaguan a la misma:

—El río Salado, que nace en los Andes salteños y luego de recorrer 1.860 kilómetros desemboca —cerca de Santa Fe— en el Paraná. Atraviesa tres grandes regiones:

- a) La alta cuenca, en los Andes, donde tiene como tributarios a ríos de Catamarca y Salta;
- b) El Gran Chaco en su cuenca media, con una directa influencia en las provincias de Salta, Santiago del Estero, Chaco y Tucumán, e indirectamente Formosa;
- c) La baja cuenca de Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe.

—El río Bermejo nace en las sierras de Santa Victoria, en Salta, y en el departamento de Tarija, en Bolivia. Tiene como tributario principal al río Grande que nace en La Quiaca, provincia de Jujuy. Es límite interprovincial entre el Chaco y Formosa y al convertirse en un río de llanura —en el Chaco salteño— su cauce se vuelve errático, creando zonas de esteros, desertizando e inundando poblaciones y extensas áreas de cultivo. Su longitud es de 1.060 kilómetros.

—El río Pilcomayo nace en Bolivia, es frontera internacional con el Paraguay. Aparte de ese carácter internacional, involucra a dos provincias del Norte: Salta y Formosa.

—El sistema de la laguna Mar Chiquita, al norte de la provincia de Córdoba, donde desagotan los ríos Dulce, Primero y Segundo.

Las extensiones superficiales de estas cuencas del Norte están en el orden de los 650 mil kilómetros cuadrados y en ellas son muy pocos los trabajos imprescindibles realizados para preservar la vida, la dignidad y el patrimonio de los argentinos que las habitan. Este olvido hace que los Estados nacional y provinciales deban seguir indefinidamente conformando consejos de evaluación de las emergencias integrados por intendentes, delegados comunales, presidentes de los bloques de concejales de la oposición o el representante de la oposición en la comisión comunal, representantes de comunidades religiosas del lugar (párroco, pastor evangélico o rabino), entidades intermedias, etcétera.

Cada consejo evalúa un listado de familias evacuadas o autoevacuadas y entrega los subsidios a las madres o jefas (o jefes) de hogares damnificados. Los fondos, con partidas propias, se abonan en las sucursales del Banco de la Nación contra acreditación, constancia policial o con el reconocimiento de todos los miembros del Consejo de Evaluación. Luego se confeccionan los recibos que son enviados al ministerio para su control y publicación.

Nunca se habló de cuánto cuestan estas largas instancias, pero no cabe duda de que tienen el costo típico de las acciones improvisadas por el Estado nacional, provincial o municipal.

El gobierno, en esta última emergencia de marzo y abril, entregará “por única vez” un subsidio de 130 pesos a las familias que debieron abandonar sus hogares a causa de las inundaciones en el Noroeste. Como no existe tiempo material para solucionar los problemas y tampoco una planificación seria y definitiva, queda flotando el interrogante de cuál ha de ser la actitud oficial el año que viene, cuando la gente vuelva a inundarse, se pierdan vidas, producciones y la poca infraestructura actual.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente se anunció que alrededor de 10.000 familias¹ serán beneficiadas con el Plan “Vuelta a Casa”. El mismo respalda el retorno a sus hogares de quienes fueran evacuados o la relocalización de aquellos que perdieron sus viviendas. Las familias que tengan tres o más hijos recibirán un adicional de 40 pesos, con lo cual podemos decir que el referido subsidio será de \$ 170 por hogar evacuado, y este total solamente sumará una cifra cercana a 1,7 millón de pesos.

Confeccionado el listado de zonas y localidades afectadas, el dinero estará disponible. La celeridad ante la emergencia social —que no criticamos— no tiene un correlato con las necesidades estructurales de quienes vivimos en la zona, del continuo pedido de sus gobiernos provinciales y de sus legisladores, que son conocedores de tanta inoperancia burocrática, cuando se trata de obras fundamentales para que esta marginalidad argentina deje de serlo.

Jorge Berneti, vocero del ministerio, precisó que de inmediato se informará acerca de este mecanismo a los gobiernos provinciales. Resultaría meritório que los funcionarios de las áreas específicas de los ministerios de Infraestructura y Vivienda y de Economía actuaran con idéntica celeridad en el diagnóstico que tienen desde hace mucho tiempo. Siendo así, no habrá más emergencia y las que haya serán imponderables y mínimas.

“Para nada imagina el gobierno que esto es para reparar totalmente lo que la familia ha perdido” se reconoció desde el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Es obvio, hay pérdidas que no se reparan nunca.

En su visita a Tucumán, el 12 de marzo pasado, la señora ministra dijo: “Ustedes sufren una emergencia que tal vez tiene orígenes estructurales”. Mencionó la tala indiscriminada —con lo cual coincidimos plenamente—, los asentamientos a orillas de los ríos y la necesidad de estudiar el proyecto del

¹ El número de evacuados supera ampliamente las 30.000 familias. Si se ponderaran otras consecuencias como desarraigo, enfermedades, alimentos y derivaciones conexas, el monto del que se habla pierde toda vigencia.

Canal Federal, “para que el agua no se convierta en un maltrato”.

El día 14 de marzo pasado, Juan Carlos Rabbat, titular del Sistema Federal de Emergencias, informó sobre la muerte de 12 personas y la desaparición de 8. También que hay 19.000 afectados por las inundaciones, 3.000 evacuados, más de 8.000 autoevacuados y 2.400 pobladores aislados. La distribución realizada en esas zonas era de 2.600 colchones y 110 toneladas de alimentos.

Según estimaciones del presidente de la Nación, “la situación es muy grave”. El gobierno no puede aún hacer estimaciones claras sobre los daños, agregando que “el problema es muy vasto, si se tienen en cuenta la superficie afectada, tipo de trabajo y cosechas destruidas”.

4. *El problema y sus connotaciones sociales y económicas*

Las noticias de estos últimos tiempos siempre han sido de este tipo:

– El sol reaparece y trae consigo una esperanza y algo de alivio.

– Hay damnificados por el temporal y la fuerte crecida y el desborde de los ríos en Córdoba, Chaco, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy provocarán difíciles situaciones.

– El agua, fuera de control y desmadrada del precario cauce de los ríos, rompió las defensas e inundó poblaciones.

– En todo el Norte llovió nuevamente.

– Se temen más casos de hepatitis.

– Se espera el pico de crecida y con él un peligroso desborde de ríos.

La prensa ha informado reiteradamente noticias como ésta: “En la ciudad de Santiago, donde hay 9.000 evacuados, el caudal de las aguas que bajan del dique Río Hondo, bajó de 1.380 a 1.240 metros cúbicos por segundo, pero en los departamentos de Salavina, Quebrachos y Mitre –donde hay unas 12.500 personas damnificadas– el río Dulce destruyó defensas e inundó algunos pueblos”².

En la provincia de Salta, desde el dique El Tunal, hubo que erogar por el río Juramento un volumen de agua siete veces superior al establecido por leyes sustentatorias para la ejecución del dique Cabra Corral. Desde este embalse se debía racionar no más de 29 m³ por segundo.

Ante tanta indolencia y falta de planificación por parte de los poderes centrales, no es ocioso, entonces, que si observamos los índices de de-

sarrollo social, éstos sean absolutamente coincidentes con lo que pasa en las provincias inundables de la periferia argentina. Tampoco lo es cuando se trata de marcar el grado de la cotidiana falta de atención a los problemas que las aquejan y a los cuales el poder federal de la Pampa Húmeda desconoce o, lo que es peor, ignora. El compendio para pobreza y el olvido argentino viene dado por el índice de desarrollo humano, que es el promedio de la privación nacional. Estos índices formantes del referido IDH son: a) esperanza de vida; b) privación de longevidad; c) tasa de analfabetismo; d) privación de alfabetización; e) tasa de escolarización combinada; f) privación de escolarización; g) privación del logro educacional; h) ingreso per cápita; i) utilidad del ingreso; j) privación del ingreso.

El cuadro I es informativo de lo que se dice:

CUADRO I

Ranking de provincias según la estimación del índice de desarrollo humano

Orden	Provincia	IDH	Lugar en el ranking
1	Formosa	0,732	24°
2	Santiago del Estero	0,735	23°
3	Chaco	0,758	22°
4	Jujuy	0,763	21°
5	Corrientes	0,791	20°
6	Salta	0,813	19°
7	Tucumán	0,828	18°
8	Catamarca	0,850	16°
9	Ciudad de Buenos Aires	0,923	1° (*)
10	Promedio país	0,887	(*)

Fuente: Informe Argentino sobre Desarrollo Humano –1998–, Honorable Senado de la Nación.

(*) Resalta las asimetrías con las cuales se debe terminar en el país.

Las diferentes jurisdicciones, en esta emergencia y con una cronología aproximada, vivieron y fueron protagonistas de las siguientes realidades:

Salta

–El gobierno provincial dispuso la emergencia vial pues el agua cortó la ruta nacional 34 en no menos de cuatro tramos. El camino es el nexo que une a todo el Norte argentino y que lleva a Bolivia.

–Se afectó uno de los pilares del puente sobre el río Medina en la ruta nacional 16 (corredor bioceánico del Mercosur).

–Dañó seis rutas provinciales.

–La grave situación vial hace peligrar la salida de la producción agropecuaria de la provincia. En algunas zonas sólo pueden transitar camiones especiales.

–Se asiste a casi 600 familias evacuadas por la crecida del Bermejo y del Pilcomayo.

² Para interpretar la gravedad hidrológica del inusual caudal, haremos esta comparación: el río Bermejo tiene un módulo de 1.500 m³/seg.

—En la localidad de Embarcación, departamento San Martín, la comuna construye 150 casillas de madera en zonas altas, donde vivirán unos 400 indígenas wichís cuyas casas fueron arrasadas por la creciente del río Seco (su nombre lo dice, jamás lleva agua, o si lo hace su caudal es bajo).

—Si bien los ríos y arroyos del Norte bajan, lo hacen lentamente por la falta de pendiente natural y evaporación (no sale el sol). Extensas zonas permanecen anegadas, con sus comunidades indígenas incomunicadas.

—Hay grandes zonas aisladas a causa de los severos daños en rutas y puentes.

—Fue declarada la emergencia agropecuaria. En el departamento San Martín se perdieron 25.000 hectáreas de soja, maíz, poroto y algodón.

—La crecida de los ríos Bermejo y Seco obligó a una nueva evacuación de unos 900 habitantes de poblaciones varias.

—En Padre Lozano, 180 indígenas se autoevacuaron a la estación del ex Ferrocarril Belgrano. Duermen en vagones abandonados, en resguardo por la proliferación de víboras venenosas.

—En la Misión Chaqueña, 120 indígenas están aislados. La municipalidad de Embarcación les lleva los alimentos.

—Unas 2.700 personas del Chaco salteño se vieron afectadas en Rivadavia Banda Norte, donde 155 familias wichís se autoevacuaron a zonas altas, donde improvisaron viviendas, más que precarias, para pasar la noche.

—La provincia debe realizar obras en el departamento Cerrillos, para evitar inundaciones. Se trata de limpieza de canales, construcción de uno nuevo y adecuación de cunetas en la ruta provincial 23.

—El Comité de Emergencia, ente creado en la provincia por las inundaciones acontecidas a partir del 9 de marzo pasado, asistió a más de 13 mil damnificados.

—Hubo evacuaciones sanitarias por patologías habituales (respiratorias, cardíacas y deshidrataciones), para lo cual —dado que los caminos han quedado inutilizados— se realizaron 130 horas de vuelo.

—En zonas de montaña, se suspendieron las clases porque los caminos estaban cortados.

—A la situación de emergencia de los departamentos de Orán, San Martín, Rivadavia y Capital, se sumaron los departamentos de Anta y Guachipas.

Tucumán

—El 50 % del territorio provincial está bajo el agua o el barro.

—No se oculta la preocupación por el riesgo de que se siga expandiendo el brote de hepatitis. En lo que va del año se registraron 787 casos, es decir, un 162 % más que en períodos anteriores comparables. Un alto porcentaje se da entre los evacuados.

Unas 4.000 dosis de vacunas contra la hepatitis se perdieron al cortarse la cadena de frío. Ocurrió en Ezeiza.

—Al seguir lloviendo, se volvió a agravar el panorama en las zonas inundadas. La inusual descarga de agua desde el dique El Cadillal al río Salí destruyó 12 casas en el humilde barrio La Milagrosa, en la Banda del Río Salí, donde 80 personas fueron evacuadas.

—Empeora la situación en el departamento de Simoca, en zonas cercanas al embalse santiagueño de río Hondo. Ampatilla desapareció bajo el agua. En Esquina, sus pobladores están con el agua a la cintura. Los dos helicópteros del Ejército no dan abasto y los damnificados reciben, dentro de estas posibilidades, sus provisiones desde el aire. Más de la mitad de la localidad de Melcho quedó sumergida y quienes la habitaban, han sido evacuados a la localidad de Simoca.

—El dique El Frontal vuelca, normalmente, al río Dulce, un caudal de aproximadamente 1.000 m³/seg. Los ríos del sur tucumano tributan a ese embalse. La situación es complicada.

—Se estima que si no mejora el tiempo, llevará 20 días poner en condiciones las rutas.

—La ruta nacional 38 a Tucumán, una de las más importantes de la provincia, sólo se puede transitar con precaución.

—Las rutas provinciales siguen intransitables. El secretario de Obras Públicas, Gustavo Durán, estimó que su reparación costará unos 6 millones de pesos.

—Se habilitarán puentes Bailey sobre los ríos El Sueño y La Posta, en la ruta nacional 38.

—Se está por restablecer la circulación por la ruta nacional 157. Su terraplén fue destruido ex profeso cerca de Lamadrid, para el escurrimiento de las aguas.

—En la ciudad de San Miguel de Tucumán se quebró el tablero del puente Lucas Córdoba —construido hace 70 años—, importante conexión con la ciudad de La Banda del Río Salí. El agua socavó las bases de tres pilares y resintió su estructura. Mientras tanto, la comunicación entre ambas ciudades se hace por otros dos puentes, luego de recorrer el excedente de unos 20 kilómetros. La secuencia vehicular sobre esta estructura, debió estar por encima de los 50 mil vehículos por día.

—Quedan aún localidades aisladas y sus pobladores todavía no fueron asistidos.

—La ministra de Desarrollo Social, juntamente con el ministro de Salud, se reunieron con los gobernadores Julio Miranda y Carlos Juárez. Se comprometieron a enviar materiales para la reconstrucción de viviendas.

—Se descargan 30 toneladas de alimentos, medicamentos, ropa, colchones, almohadas y rollos vinílicos.

—En el hospital de Lamadrid aún quedaban 118 evacuados cuando la ministra de Desarrollo Social los visitara el día 12 de marzo. Los 4.000 habitantes

tuvieron que vaciar el pueblo. “Ha bajado el agua, pero las casas están tan destrozadas, que muchos no pueden volver”, le explicó la directora de la escuela, Antonia González.

–Se ha perdido un millón y medio de kilos de tabaco en Juan B. Alberdi, donde no hay sistemas de desagüe.

–Los intendentes de los departamentos afectados hicieron un amplio informe sobre un rosario de desastres: puentes rotos, rutas cortadas, el cierre de los dos ingenios y el despido de mil empleados de Alpagatas, en Río Chico. La infraestructura que no existe, lógicamente, condiciona cualquier emprendimiento productivo.

–En Lamadrid se necesitan motores eléctricos para proveer de agua potable al pueblo, maquinaria vial para reconstruir los caminos destrozados, construcción de alcantarillas para los desagües de la ruta provincial 333, que hoy convierte al pueblo en un embalse. Los problemas serían canalizados a través de tres ministerios: de Infraestructura, Economía y Trabajo.

–En la Escuela “Provincia de Jujuy”, sus 560 alumnos pasarán semanas antes de poder reanudar las clases. Perdieron computadoras, televisores, videocaseteras, fotocopiadoras y el material didáctico.

–El arreglo integral de la ruta nacional 38 –por el sistema de peaje– les costaría a los tucumanos \$ 500 millones.

–El 21 de abril, se habilitaron dos puentes tipo Bailey sobre los arroyos El Sueño y La Posta, al sur de La Cocha. La producción de soja sigue con problemas, pues las estructuras tienen 3,50 metros de ancho y las máquinas que utiliza este tipo de producción son más anchas. Se impone de inmediato la construcción de badenes.

Santiago del Estero

–El caudal del río Dulce provocó desbordes sobre poblaciones del sur de la provincia, agravado esto por las fuertes lluvias acaecidas.

– En la ciudad de Santiago del Estero, son mil los evacuados, de barrios aledaños a los cursos fluviales, lugar donde necesariamente fijan sus asentamientos –como ya se dijera precedentemente– los carenciados del Norte.

–Aterrizó un Hércules C-130. Trajo 50 toneladas de víveres secos, alimentos, colchones, plásticos. Se prometió otro cargamento similar.

–En el departamento Loreto, se inundó la localidad de Tacanas. Cedió una compuerta del canal Plato Pačkiska. El agua podría llegar, e inundar, a Villa Atamisqui, situada a 40 kilómetros. El referido canal provee de agua a muchas localidades del sur provincial. La referida compuerta había sido reforzada. Dado lo magro de los presupuestos provinciales para obras de este tipo, las cuadrillas trabajaron en el refuerzo de la misma con rieles de vías férreas. El arreglo, obviamente, no fue suficiente.

–Se mantiene en 3.400 el número de familias que no pueden volver a sus hogares. Los más castiga-

dos son pobladores de los departamentos Loreto y Atamisqui.

–Se autoevacuaron a chozas y coberturas de plástico, emplazadas en zonas altas, 40 familias de Tacanas.

–Hay un total de 23.000 afectados por las inundaciones provocadas por los ríos Salado, Dulce, Utis y Horcones.

–El río Salado, desbordado en casi toda su extensión, ha inundado a 18 de los 24 departamentos de la provincia. El agua derrumbó casas y arruinó 50 mil hectáreas de cultivos de algodón.

–Suncho Corral y Nueva Esperanza, en el departamento Pellegrini, están aisladas pues los caminos para acceder a ellas, son virtuales brazos del Salado.

–El presidente de la Nación, al visitar la localidad de Villa Unión con los gobernadores De la Sota y Juárez, prometió la ejecución de obras en el río Dulce, para controlar las inundaciones.

Formosa

–No obstante la bajante de los ríos Pilcomayo y Bermejo, los autoevacuados llegan a 1.500 personas de 27 poblaciones aledañas.

–Han sido evacuados, en un total de 900, los pobladores de la localidad formoseña de Pozo Yacaré, limitante con la provincia de Salta. La inundación puede llegar a las zonas vecinas. El Ejército Argentino, con helicópteros, trata de asistir a los pobladores aislados luego de la crecida.

–La crecida de los ríos en Salta y Jujuy comenzó a llegar a Formosa, donde el pésimo estado de la red vial nacional y provincial es un escollo de importancia para brindar auxilio a las poblaciones aisladas.

–Ante nuevos desbordes del Pilcomayo y Bermejo, hay 55 poblaciones afectadas en la zona.

–Los desbordes desde el bañado La Estrella aislaron los parajes El Anta, Churcalito y Punta del Agua.

Jujuy

–Devastador temporal se abatió sobre la capital de la provincia. Hay 300 pobladores evacuados en los cuarteles del Ejército y decenas de hogares, ubicados en las márgenes de los ríos Grande y Chico, fueron arrasados por la inundación.

–Se teme que el cuadro de situación se agrave al norte de San Salvador, en la zona de San Pedro y Libertador General San Martín.

–A los 2.000 damnificados de Jujuy, que aún siguen soportando lluvias, se les entregaron 38 toneladas de alimentos, colchones y mantas, según Carlos Guarini, subdirector de Defensa Civil.

–Los ríos Grande y Chico (Xibi-Xibi) que dejan en el medio el casco urbano céntrico de San Salvador de Jujuy y ambos tributarios del San Francisco y el Bermejo, han desbordado en zonas urbanas importantes de la capital. Hay pérdidas de vidas, desaparecidos y daños a infraestructuras viales y de puentes.

–Hubo 1.000 evacuados en Libertador General San Martín que regresaron a sus casas.

Chaco

–Dos mil personas que viven en El Impenetrable, han quedado aisladas por la crecida del Bermejo. Allí esperan que todo se normalice en poco tiempo.

–La crecida que castigó al Norte comenzó a llegar al oeste de Chaco, donde varias poblaciones están aisladas.

–Unas 250 familias indígenas de El Impenetrable chaqueño, reciben alimentos y asistencia sanitaria por parte del gobierno provincial. Los desbordes del río Bermejo cortaron los accesos. Los pueblos de Sauzalito, Wichí y Tres Pozos quedaron aislados.

–Los desbordes del río Bermejito afectaron a la villa turística homónima, donde 220 personas debieron abandonar sus hogares anegados por las aguas.

–En puerto Lavalle y Venado Grande, sus pobladores debieron dejar sus viviendas.

Catamarca

–Hay 50 familias evacuadas. Además las autoridades pudieron llevar alimentos y ayuda a pobladores que habían quedado aislados por el corte de rutas, utilizando un helicóptero enviado por el gobierno nacional.

–Cayó granizo en el valle central de Catamarca y en cuatro departamentos del este. Los caminos quedaron destruidos y la gente que vive en las estribaciones del Ancasti debe ser asistida desde el aire.

–A 10 días de las lluvias, localidades del este de Catamarca deben ser abastecidas por aire. Las rutas provinciales y comunales se hallan transitables con suma precaución.

–La ruta provincial 33 que va al aeropuerto local está cortada por la crecida del río Santa Cruz. Ello obliga, para viajar a Córdoba, a hacer un rodeo de más de 80 kilómetros. El aeropuerto no opera y los vuelos sólo llegan a La Rioja.

En este momento hay una precaria habilitación del camino. La misma se materializa por dos badenes laterales.

–El tránsito por la ruta nacional 38 está cortado en el límite con la provincia de Tucumán, en la localidad de La Viña.

–El departamento Valle Viejo está en “estado de emergencia”. Hay evacuadas más de 40 familias que perdieron todas sus pertenencias y el producto de sus huertas.

–El Ministerio de Salud y Acción Social dispuso un “cordón sanitario” en el límite con la provincia de Tucumán, ante la magnitud del brote de hepatitis y dispuso el “alerta epidemiológico” por las lluvias y las crecidas de ríos y arroyos.

Córdoba

–El pico de la crecida del río Dulce, que desemboca en la laguna Mar Chiquita, según Defensa Civil, llegará y provocará serios inconvenientes. Los pobladores se niegan a abandonar sus casas, a lo cual las autoridades respondieron que las evacuaciones serán inevitables.

–Hay dos personas muertas y cuatro desaparecidas. Más de 700 evacuados.

–El 25 por ciento de usuarios carece de energía eléctrica.

–Un poco menos de un millón de personas está sin agua, siendo éste el saldo del violento temporal en la provincia.

–La Calera ha sido el epicentro del desastre.

–En la ciudad de Córdoba el concesionario del agua anunció que “más de la mitad de la ciudad permanecerá sin agua potable durante dos o tres días”. La crecida del río Suquia “colmó de sedimentos la toma de agua de La Calera”. Anunciaron que la distribuirán en sachets.

No puede dejarse de mencionar otras provincias que no están en la cuenca específica de los ríos del norte del presente proyecto: La Rioja, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, que sufrieron el embate del desborde de los ríos y arroyos de la zona. Hubo pérdidas de vidas, cosechas y materiales de importancia. Puentes y caminos cortados han sido un lugar común al descuido de mucho tiempo y las postergaciones incomprensibles por parte de quienes deben dar la seguridad a los argentinos.

5. Cuáles son los costos

Las obras que prioritariamente necesitan realizarse para preservar la vida y la producción generada en las márgenes de los ríos son fundamentalmente las siguientes:

CUADRO II
OBRAS PRIMARIAS PARA LOS RIOS

Ord.	Tipo de obra a realizar (Se debe tener en cuenta que las cuencas de los ríos y la utilización del agua son interprovinciales y/o internacionales)	Costo (\$/m ³) sin IVA
1	Encauzamientos de ríos y arroyos de la región	1,20
2	Defensas de piedra o bloques de cemento, embolsadas en alambre tejido	65,00
3	Excavaciones para fundaciones diversas	3,80

En base a los costos del cuadro II, Obras primarias para los ríos, hagamos un análisis cuantitativo de la situación planteada en esta última inundación del mes de marzo y una parte de abril.

5.1. Queremos conocer el costo del kilómetro para un trabajo de encauzamiento, que preserve la ribera sobre la traza de un río. Para ello haremos un movimiento de suelo en el lecho del mismo de un ancho de 100 metros, por una profundidad de 2,50 metros y de sección trapecial con una solera de 50 metros.

$$\frac{100 + 50 \text{ m} \times 2,50 \text{ m} \times 1.000 \text{ m} \times 1,20 \text{ \$/m}^3}{2} = 225.000 \text{ [\$]/km}$$

5.2. Queremos conocer el costo de 100 metros de longitud para un trabajo de engavionado y su fundación, para que preserve la ribera y puentes sobre la traza de un río. Para ello diseñaremos defensas de 10 m² de sección.

Defensa de piedra embolsada: 10 m² x 100 m x 65 \\$/m = 65.000 [\\$]/Hm]

Excavación: 3 m² x 100 m x 3,8 \\$/m³ = 1.140 [\\$]/Hm]

Este tipo de trabajo, la Honorable Cámara de Diputados ha solicitado reiteradamente que se lleve a cabo. La repartición responsable de los caminos constestó siempre con evasivas inconcebibles. Es más, alguna vez dijo que el problema era de la Secretaría de Medio Ambiente.

Hay un caso emblemático y que marca la tesitura del centralismo para la resolución de los problemas de las provincias claramente enmarcadas en el cuadro I del ranking de provincias, según la estimación del índice de desarrollo humano. El es, el puente sobre el arroyo Zanja Honda en la ruta nacional 34, departamento San Martín de la provincia de Salta. En él, desde la instalación de un Bailey, hace más de 6 años –una avenida de agua colapsó la originaria estructura– murieron casi cincuenta personas. Mediante el proyecto 3.023-D.-98, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, se solicitó la construcción del puente. También se advertía a la Dirección Nacional de Vialidad, que las estructuras vecinas similares a la de Zanja Honda, se caerían por la fuerte socavación existente aguas arriba y abajo del camino. El 1° de abril pasado colapsó el puente sobre el arroyo Cuña Muerta y las fuerzas vivas del departamento, hoy se oponen a que el Ejército coque un puente Bailey (la experiencia les dice,

que la nueva estructura debe ser una definitiva y de hormigón armado). Vialidad de la Nación presupuestó y licitó, a principio de año, la ejecución del puente de Zanja Honda, con un monto que asciende a los seiscientos veinte mil pesos (\$ 620.000). A tres meses de ello, aún no se conoce el resultado de la misma.

Por lo expuesto y dada la importancia del tema planteado, solicito a los señores diputados la adhesión al presente.

María L. Chaya. – Martha C. Alarcia. – Diego R. Gorvein. – María del Pilar Kent de Saadi. – Martha E. Meza. – Olijela del Valle Rivas. – Carlos D. Snopek.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir del Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Interior, Economía, Salud, Infraestructura y Vivienda, Jefatura de Gabinete y todos sus organismos competentes, la planificación, proyecto y ejecución de los trabajos necesarios para el desarrollo de las cuencas hídricas de los sistemas del río Salado, del río Bermejo, del río Pilcomayo y el de la laguna Mar Chiquita, única manera de preservar la vida humana y la producción en esa extensa región del país.

La importancia de la reiterada solicitud se sustenta en los graves acontecimientos recientes, cuyos costos superan largamente a las erogaciones que el Estado nacional debe afrontar, atendiendo a una impostergable política social y de progreso para esta importante parte de regiones argentinas condenadas a una irrazonable marginalidad.

Dado que, técnicamente, los trabajos con rápidas resoluciones y primarios se deben iniciar de inmediato, las erogaciones que para los mismos se necesitan, deberán ser escogidas de partidas específicas del presupuesto de gastos de este año, o mediante transferencias de las mismas.

María L. Chaya. – Martha C. Alarcia. – Diego R. Gorvein. – María del Pilar Kent de Saadi. – Martha E. Meza. – Olijela del Valle Rivas. – Carlos D. Snopek.